Instituto San Roque (A-494)
Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial
Congregación Oblatos de la Vírgen María

Buenos Aires, octubre 2026.-

Sección Inicial

Estimados Padres:

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles conocer los nuevos valores de los aranceles para los Institutos de CABA fijados por la **Disposición N.º 346 GCABA/DGEGP/26,** a partir del **1° de noviembre y del 1° de diciembre de 2026.**

Dicha actualización, surge del análisis del impacto de la situación económica respecto de los establecimientos educativos que perciben aporte gubernamental.

Los mismos incluyen un aumento en la cuota programática y extraprogramática y la continuidad en el cobro de un importe por mantenimiento/equipamiento (Art.9-Decreto 2542/91) equivalente al valor de una cuota ajustada a los nuevos valores.

En consecuencia, ponemos en su conocimiento el valor de los aranceles para noviembre y diciembre que será según el siguiente detalle:

IMPORTE CUOTA NOVIEMBRE 2026

Descripción	Importe
Cuota Programática	$ 50.699,00
Cuota Extraprogramática	$ 50.699,00
Art.15 - Emergencia/Seguro	$ 2.806,20
Art. 9 - Equipamiento/Mantenimiento	$ 10.139,80
TOTAL a partir de noviembre 2026	**$ 114.344,00**

IMPORTE CUOTA DICIEMBRE 2026

Descripción	Importe
Cuota Programática	$ 52.068,00
Cuota Extraprogramática	$ 52.068,00
Art.15 - Emergencia/Seguro	$ 2.806,40
Art. 9 - Equipamiento/Mantenimiento	$ 10.413,60
TOTAL a partir de diciembre 2026	**$ 117.356,00**

Lic. Luis Omar Rey
Representante Legal

Ref. / AUMENTO DE ARANCELES - Disposición N.º 346 GCABA/DGEGP/26

Fecha: ……./……/2026

NOMBRE Y APELLIDO: ……

CURSO: ……..

FIRMA: ……..

ACLARACION: ……